



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 1 de 46

FECHA: FEBRERO 19 DE 2018
HORA: 06:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muy buenos días, cordial saludo a todos ustedes honorables concejales, funcionarios de la administración y a nuestros invitados en la mañana de hoy, la más cordial de las bienvenidas, están con nosotros el doctor Javier Alejandro Bedoya gerente de la S Bello Salud, el doctor Eddy Farley Echeverry, doctor José Gabriel Hernández profesional especializado de recaudos y pagos, el doctor Clímaco Lopera y no tengo el nombre del compañero, bien pueda y tenga la bondad nos acompaña Javier bienvenido, la doctora Liliana que gusto tenerla por acá y tenga la bondad señor secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Buenos días honorables Concejales, comunidad en general 19 de febrero del año 2018 siendo las 8:05 AM damos el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR CLIMACO LOPERA ARBOLEDA SECRETARIO DE HACIENDA Y SU EQUIPO DE TRABAJO.
TEMA: SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO 01 DEL AÑO 2018
4. INTERVENCION DEL DOCTOR JAVIEL ALEJANDRO BEDOYA TORO GERENTE DE BELKLO SALUD Y SU EQUIPO DE TRABAJO.
TEMA: SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO 01 DEL AÑO 2018
5. COMUNICACIONES.
6. PROPOSICIONES.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 2 de 46

7. ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente esta leído el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Por favor verificamos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 3 de 46

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias señor secretario, en consideración el orden del día se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Si aprueban señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Le damos desarrollo al mismo señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. Adopción y aprobación del acta correspondiente al día 18 de febrero del año 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En consideración el acta del día 18 de febrero de 2018, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor presidente ha sido aprobada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 4 de 46

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. Intervención del doctor Clímaco Lopera Arboleda secretario de hacienda y su equipo de trabajo

Tema: socialización del proyecto de acuerdo 01 del año 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

La más cordial bienvenida de nuevo a nuestros invitados, señor secretario la dinámica del concejo usted la conoce en el sentido de su exposición, posteriormente le damos el uso de la palabra a los honorables concejales para manifestar las inquietudes o preguntas que tengan al respecto, regresamos a usted para las respuestas y posteriormente si queda alguna otra inquietud a los concejales, le agradecemos infinitamente a usted y a todo su equipo de trabajo el haber aceptado la invitación y puede hacer uso de la palabra doctor Clímaco Lopera.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Doctor Clímaco me permite un momentico, se encuentra en el recinto el concejal Edwin Builes Toro.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLIMACO LOPERA ARBOLEDA SECRETARIO DE HACIENDA

Buenos días, quiero manifestar con un cordial saludo para todas las personas que están aquí en este recinto del concejo Municipal, a la mesa directiva, a usted señor presidente, a los vicepresidentes, al señor secretario, a cada uno de los concejales y a las distintas personas que nos acompañan en el día de hoy.

Quería empezar diciendo señor presidente que la presencia mía en este recinto del concejo obedece pues a la presentación del proyecto de acuerdo en el cual se le pretende brindar un aval a la S Bello Salud para adquirir unos recursos a través de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 5 de 46

la figura de un préstamo de tesorería con el fin de solventar la situación de liquidez que en el momento tiene la entidad.

Para uno como secretario de hacienda a veces es inquietante cuando le proponen proyectos y cosas que tiene que ver con la parte económica del municipio, adquiere uno en estas dependencias de pronto el síndrome del no porque uno cuando se trata de recursos que puedan afectar la salud económica del Municipio pues a uno le preocupa, sin embargo cuando se plantió la situación de ofrecer un aval a la S Bello Salud para gestionar unos recursos del crédito de tesorería para solucionar problemas de liquidez, realmente no fue muy larga la reflexión y uno, pensé pues como inmediatamente que era fácil, que este aval a nosotros como administración central y para las finanzas del Municipio no era una situación demasiado difícil porque de todas maneras lo que estamos es prácticamente acompañando a la entidad para que en su tarea de salir adelante con sus dificultades económicas y buscando la viabilidad de ella misma, el Municipio pueda brindarle ese apoyo con su nombre y con sus responsabilidades para tramitar este crédito de tesorería, y es que la figura de los créditos de tesorería no es una figura compleja ni ajena a las entidades del estado, su misma concesión que tiene el concepto de lo que es un crédito de tesorería que lo que pretende es ofrecer a las organizaciones recursos para satisfacer necesidades de liquidez a corto plazo, de por sí y hacia yo una pequeña reflexión sobre ese tema, que bueno que los créditos de tesorería existen porque a cualquier organización, bien sea pública o privada en determinado momento le puede solucionar un problema momentáneo de liquidez que no implica mucho riesgo ni muchos costos también, tal vez diría yo que el único costo que tiene un préstamo de tesorería, un crédito de tesorería es el financiero que por fortuna estaba yo mirando según el mercado financiero colombiano no es muy alto, estamos hablando de tasas de interés del 4.5 en este momento e iba yo hasta el 6 aproximadamente en ese rango se pueden mover, sería como el único costo que representa porque el inicio de los años es complicado, en el caso de Bello nos está pasando inclusive nosotros estamos en el momento tramitando un crédito de tesorería porque la liquidez del Municipio en este inicio de año así lo requiere, y entonces en el caso de la empresa Bello Salud además como le digo de nosotros brindarle ese apoyo a ellos, aparte de eso no estamos haciendo otra cosa que siendo unos buenos coequiperos con una entidad que es también de nosotros y que cumple tal vez la misión más importante de todas las entidades desde el Municipio

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 6 de 46

de Bello que es el brindar la salud a nuestro conciudadanos, a nuestros amigos Bellanitas que tanto lo necesitamos.

Un crédito de tesorería también representa pues algunos beneficios, por ejemplo; ya lo había dicho solucionando el problema de liquidez, permite unas soluciones financieras flexibles en amortización y pago de intereses y en la intención de recursos a tasas competitivas, fijas y variables. Ustedes saben que estos créditos de tesorería también se los disputan las entidades financieras y lógicamente ellos compiten con tasas de interés; unos más altos que otros entonces ya quedara a criterio de la entidad que lo gestione; buscar en el mercado también esas tasas más económicas y que menos afecten la situación económica de la entidad.

Tiene unas características importantes que por ley ahorita vamos a mirar, pues ya ustedes la conocen las que establecidas son créditos con plazos inferiores a un año, se pueden pactar periodicidad de pagos de intereses, se pueden pagar teniendo como base figuras como la de TF la IBR la tasa fija y jugar dentro de esas posibilidades con la periodicidad si es mensual, si se quiere pagar, si se quiere pagar trimestral, semestral o anual, entonces ya quedara a criterio del cliente o de la entidad que quiera ese crédito como lo utiliza.

La ley 819 de 2003 en su artículo 15 establece los requisitos de los créditos de tesorería como todos ya lo sabemos, dice que los créditos de tesorería otorgados por entidades financieras a las entidades territoriales se gestionaran exclusivamente a detener insuficiencia de caja de carácter temporal durante la vigencia fiscal y deberán cumplir con las siguientes exigencias:

Los créditos de tesorería no podrán exceder la doceava de los ingresos corrientes del año fiscal, serán pagados con recursos diferentes del crédito, diferentes a recursos del crédito, deben ser pagadas con intereses y otros cargos financieros antes del 20 de diciembre de la misma vigencia en que se contraen y no podrán contraerse en cuando existan créditos de tesorería en mora o sobre giros.

Esto es lógicamente aplicable para lo que se pretende con el aval que le estamos dando a la S Bello Salud y ya el crédito quedara un poco más corto ese tiempo, ya estamos terminando este mes de febrero y nos quedaría poco más de 10 meses para ello, inclusive mucho menos de 10 meses porque el compromiso seria que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 7 de 46

estuvieran saldadas las cuentas frente a este crédito por tardar el 20 de diciembre de este año 2018. Entonces yo pienso, pues como secretario de hacienda que no es complicado para nosotros apoyar este crédito de tesorería y traigo a colación estos dos cuadros en los cuales les quiero mostrar algo que me parece importante.

En la sesión pasada, en la sesión del viernes la subgerente financiera de Bello Salud nos mostraba dentro de su presentación un cuadro donde hablaba de cuentas por cobrar de la S Bello Salud, en ese cuadro estamos incluidos nosotros como Municipio de Bello, estamos debiéndole a la S 1.021.000.000 (MIL VENTI UNO MILLONES DE PESOS) esas son cuentas de vigencias anteriores, muy específicamente del año pasado y adicionalmente traigo otro cuadro donde quiero mostrar cómo están de parte nuestra las cuentas por pagar a la S Bello Salud, en vigencias anteriores como lo muestra el cuadro anterior les debemos 1.021.000.000 (MIL VENTI UNO MILLONES DE PESOS) de la vigencia actual y como recursos para el saneamiento fiscal y financiero de la entidad hay un compromiso presupuestal que fue aprobado el año pasado y que aplica para el presupuesto vigencia 2018 de 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) y dentro de ese compromiso de saneamiento fiscal hay también para el año entrante un compromiso de 2.265.000.000 (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) que se deberán ejecutar el año entrante y que hacen parte de ese compromiso que se hizo para lograr el saneamiento fiscal de la S Bello Salud.

Entonces si sumamos los dos primeros estaríamos hablando que para la vigencia 2018 debemos nosotros girar a la S Bello Salud un monto de 3.021.000.000 (TRES MIL VENTI UN MILLONES DE PESOS) pero si vamos un poquito más de ahí pensamos en lo que puede suceder el año entrante que está a la vista, estaríamos hablando de unos recursos de 5.268.000.000 (CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS)

Mirar esta cifra es importante por lo siguiente; nosotros estamos dando un aval a la S Bello Salud pero yo diría que estos recursos permiten tener un blindaje frente a una posible, que espero yo no se cumpla una posible incumplimiento de un negocio que hagan ellos en materia en adquisición de créditos de tesorería, esto nos permitiría como administración central hacer de pronto cruces de cuentas o alguna cosa que nos garantice que este crédito directamente no nos afecte a nosotros como entidad Municipal, como Alcaldía de Bello pero lo hago así ese planteamiento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 8 de 46

porque yo espero pues en aras de la seriedad y el compromiso que se adquiere que la S Bello Salud cumpla cabalmente con estos compromisos, que el crédito que es hasta de 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) no necesariamente tiene que serlo de los 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) ya las entidades financieras miraran hasta qué punto pueden facilitar este crédito, porque el hecho de dar un aval o de dar un monto definido para una situación de crédito no significa que las entidades financieras ya lo van a otorgar, ellos hacen su estudio correspondiente, miran los avales que se tienen, miran la capacidad de pago que tenga en materia de liquidez la entidad que hace el trámite y ya miraran que monto le van a prestar a ellos y que de todas maneras les va a ayudar a solucionar el problema que tienen en este momento.

Yo diría señor presidente y señores concejales que dar este apoyo a la S Bello Salud es casi que un deber nuestro, es un deber nuestro que consideramos que lo podemos hacer sin ningunas dificultades a veces, yo estuve escuchando algunos debates anteriores y entiendo que hay preocupación de algunos honorables concejales porque pueden creer que esto nos afecta de alguna manera en la salud económica del Municipio y yo pensaría que; absolutamente nada nos afecta a nosotros, no nos afecta porque realmente los créditos de tesorería no se suman en lo que se calcula a nivel de entidades financieras como deuda pública porque son recursos que ya decíamos ahora; que tienen que pagar en esta misma vigencia, diría yo también que no nos afecta, en el evento supongamos que yo sé que no va pasar porque yo sé que una entidad como la S Bello Salud que está buscando salir de la crisis que tiene, que quiere lograr un saneamiento fiscal y financiero, pues de pronto no va a incurrir en incumplimientos que a ellos mismos los va a afectar y que de pronto no nos afectarían a nosotros porque como les digo tenemos la capacidad de, o tenemos el blindaje de recursos para poder hacer algunos crisis de cuentas que realmente no afectarían en lo más mínimo las finanzas Municipales.

Entonces yo creo pues que, que me parece que ya hay suficientes argumentos, no solo de carácter económico sino que también ya lo habían planteado; de carácter jurídico en la sesión pasada del domingo que estuve por acá también acompañándolos vino el doctor Jorge Mejía quien hizo claridad acerca de la exposición de motivos que se presentó para el proyecto y también hizo claridad en temas de alcance jurídico, de alcance jurídico que me parecieron importantes porque yo creo que solicitarle estas facultades al concejo para el señor Alcalde, más

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 9 de 46

que otra cosa es una actitud de respeto frente a esta corporación que ha venido haciendo un proceso en la parte administrativa y también de control político importante y que yo pensaría que es apenas lógico que la corporación de nuestro Municipio sea la que nos da la posibilidad para que el Alcalde tranquilamente pueda brindarle ese aval a la S Bello Salud y puedan ellos de pronto, momentáneamente solucionar el problema de liquidez que tienen porque la verdad es que un crédito de tesorería, pues mal haríamos nosotros en interpretarlo como una solución financiera a los problemas de Bello Salud, solo le va a dar liquidez momentánea, va a permitir de pronto ponerse al día con su tren de funcionarios y contratistas y también diría yo que daría una mano importante para que ellos pudieran mejorar la calidad del servicio porque tienen problemas de suministros de insumos, que también entiendo ha causado dificultades para la prestación del servicio.

Entonces yo señor presidente, es como los planteamientos que tenía, por ahí también hay una inquietud y que para terminar me gustaría como clarificarla y era relacionado con el tema de la capacidad de endeudamiento del Municipio porque de pronto, aunque no es muy necesario en este caso de brindar este aval, pues es importante que ustedes como concejales tienen esa inquietud y realmente lo sepan; este fin de semana se estuvo trabajando con los funcionarios de la dirección administrativa de presupuesto y la verdad es que el cálculo nos da de que realmente si tenemos capacidad de endeudamiento, tenemos capacidad de endeudamiento, una capacidad que no es muy amplia porque de todas maneras la situación económica del Municipio hay que reconocerlo; no es la mejor y el hecho de que se tenga capacidad de endeudamiento no quiere decir que se tiene que recurrir a ella, ojala un hubiera necesidad de recurrir a ella este año y podamos continuar el años sin recurrir a esos recursos pero que tenemos la capacidad, la tenemos y eso nos da mucha tranquilidad porque en el caso pues de este crédito que no nos afectaría, pues nos da por dar la última palabra señor presidente, honorables concejales y decirles que de parte de la secretaría de hacienda hay mucha tranquilidad en digamos avalar este compromiso que se pretende adquirir en este acuerdo 01 del 2018.

A usted señor presidente gracias por permitirme estar aquí, no sé si hay alguna inquietud de parte de los concejales, espero pues que de pronto haya quedado clara la posición de la secretaría de hacienda frente a este acuerdo Municipal, muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 10 de 46

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted doctor Clímaco, Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Doctor Clímaco yo tengo como una apreciación que pienso tengo que plantearla, la primera es que si nosotros; el Municipio tenemos una deuda con la S por qué no hacemos la transferencia si tenemos el recurso y si tenemos la capacidad de endeudamiento y no tendríamos el recurso por qué Bello priorizando la necesidad de esa área de salud no hace el endeudamiento y paga lo que debe a la S y con eso ayuda a sanear un poco esta difícil situación de la S, lo primero.

Lo segundo, incluso por qué si hay que hacer transferencias con ingresos propios de nuestro Municipio en este 2018 a la S, por qué no se la hace incluso de una vez, sería bien importante, entonces que nosotros así podríamos hacer una transferencia importante, incluso míreme doctor Clímaco; si el objetivo es ayudar a la S, entonces la S no tendría que hacer el crédito interno que quieren realizar y así ellos no tendrían que pagar unos intereses que se van a causar, entonces si entre comillas la parte central de nuestra ciudad es más boyante económicamente que asuma entonces al responsabilidad de ese endeudamiento; los intereses y que no tenga que hacer la S, esa es una apreciación que yo tengo inicial.

La segunda es; por qué razón tiene que pasar un proyecto de acuerdo por acá por el recinto y volverse acuerdo Municipal si eso es un trámite administrativo, más que es un crédito interno de tesorería donde no va a pasar la vigencia fiscal que está en curso, eso es un trámite administrativo en el cual el señor Alcalde respaldado por el ejercicio que hace desde su secretaría de despacho, tiene la posibilidad de hacerlo sin consulta del concejo Municipal mismo, ese es lo segundo; por qué no hace el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 11 de 46

señor Alcalde ese acto administrativo y da el aval porque tiene todo el respaldo de lo que usted está diciendo ¿cierto?, pero lo tercero, pues yo no tendría problema por supuesto después incluso de estas dos consideraciones a aprobarle el proyecto de acuerdo y volverlo acuerdo Municipal, estoy hablando a título personal toda vez que se me certifique por parte de la contadora del Municipio que nosotros después de haber hecho el cierre fiscal 2017 si tenemos la capacidad del endeudamiento porque para mí al menos en lo que me he tratado de documentar o en donde me he tratado de asesorar para poder dar el aval, nosotros si tenemos que demostrar desde la parte central que tenemos esa capacidad del endeudamiento para poder garantizar ser los avalistas, lo primero y lo segundo es que; puede que en nuestra ciudad usted es el secretario de hacienda y haya unos manuales de funciones pero una cosa es lo que dice la ley y yo lo leí aquí expreso donde leí, abriendo comillas en forma textual quien da fe, quien certifica es el contador público, yo fui donde la doctora Eliana y ella me dice que no es responsabilidad de ella, que por que ella no tiene como todo el manejo de la situación y que por eso ella no puede dar como el certificado y eso si me preocupo más, y están sobre esa consulta; si el contador de una entidad es el que puede o no dar ese concepto pero míreme doctor Clímaco supongamos entonces que ya se hizo el cierre fiscal y que tenemos la capacidad de endeudamiento gracias a dios porque vamos en un buen manejo del Municipio; cuál es la dificultad entonces que la contadora certifique con su tarjeta profesional que el Municipio si tiene esa capacidad para ser el avalista, y así blindar la corporación, así nos blindamos a los concejales porque eso es lo que dice la ley, cuando a nosotros el día de mañana nos llamen, dios no quiera; a un ejercicio, a nosotros no nos va a decir: no, es que el secretario de hacienda dijo que tal cosa y mire que es de primer nivel no, no, no, no, eso no es así allá, eso que dice la norma y si usted sabiendo le dieron esa tranquilidad jurídica o no, eso es en términos de pronto empíricos para expresarme porque no soy el abogado ni mucho menos pero si para darle la claridad a usted doctor Clímaco, yo fui y consulte allá si ya se había realizado el cierre fiscal y me dijeron que no por lo tanto no se podía verificar si era o no la capacidad del endeudamiento.

Lo primero y lo segundo es que en noviembre estuvo Carol, yo hable con Carol personalmente también y yo le dije: Carol por qué están pidiendo que nosotros seamos los avalistas si usted misma fue en noviembre a decir que nosotros estábamos al límite de la ley 819 y que Bello no admitía un empréstito mas pero que también ella expreso o hizo la claridad que si realizando el cierre fiscal en una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 12 de 46

dinámica financiera nosotros podemos recuperar nuestra ciudad y tener esa capacidad del endeudamiento, entonces yo no sé cómo un municipio si no ha hecho el cierre fiscal, cómo se le dice que tiene capacidad de endeudamiento y si no la tiene cómo va a ser el avalista de un crédito que casi nosotros decimos: nosotros vamos a ser los responsables, entonces yo quiero ser responsable con la S porque por supuesto que le quiero ayudar pero también responsable con ya la acción del concejal porque es que aquí cuando sucede una cosa es; sálvese quien pueda, aquí ya no está la gente, aquí muchas veces los jurídicos han dicho unas situaciones en unos proyectos y nos tienen demandados en algunos y ahí si sálvese quien pueda, entonces eso se volvió muy delicado, al menos yo como concejal si quiero ayudarle a la S y por eso doy esas dos herramientas iniciales pero la última, pues por supuesto que si a mí, a mi curul se me hace llegar por parte del contador del Municipio quien fue la certificación como dice la ley, por supuesto con mucho gusto, incluso estando en contraria a mi pensar digo que sí pero la solución la tiene es la administración Municipal haciendo las transferencias necesarias y pagando la plata que le debe y no dejando asumir a la S los intereses de eso que ellos van hacer, quiero dejar eso claro desde mi curul, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Juan David Muñoz tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, buen día para todos y todas.

En principio sumarme a la primera parte de la intervención del concejal Mauricio, ya lo había planteado yo unos días atrás; si hay capacidad de endeudamiento Bello que asuma la deuda y le pague a la S por lo menos lo que a 2018 le debe, eso sumaria 3.021.000.000 (TRES MIL VEINTI UN MILLONES DE PESOS) que no le pague los 3.021.000.000 (TRES MIL VEINTI UN MILLONES DE PESOS) en una sola transacción, que le pague lo que la S se supone va asumir como préstamo y luego la otra parte pero eso es digamos el ideal, acá tengo es una pregunta sobre

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 13 de 46

los requisitos jurídicos, en la 819 aparece en el artículo 16 que para categorías especiales, categoría primera y categoría segunda se debe presentar una evaluación evaluada por una calificadoradora de riesgos y vigilada por la superintendencia que acredite la capacidad de endeudamiento, acá entre las herramientas que veo que pasaron a los concejales hay un estudio de una calificadoradora pero la fecha es 2015-2016 entonces la pregunta es: ¿existe la evaluación de la calificadoradora para este momento o por qué nos pasaron 2015-2016? porque eso es un requisito sin el que se puede continuar en el proceso, entonces esa es la pregunta para los compañeros que están asumiendo el tema jurídico, para el secretario también y bueno ahorita lo hablábamos con algunos compañeros; es necesario antes del primer debate, yo he visto y he estado también trabajando con él, que el jurídico de la corporación está muy pendiente del tema pero que entonces no sé si ya está la certeza jurídica para que nos den el concepto jurídico que creo que antes del debate, del primer debate se debe dar. Sería eso presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, doctor Clímaco Lopera puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLIMACO LOPERA ARBOLEDA SECRETARIO DE HACIENDA

Bueno, gracias señor presidente.

Quisiera empezar pues por responder las inquietudes del honorable concejal Mauricio Mejía, la primera es; mire concejal por qué no pagarle de una vez a la S Bello Salud, precisamente por lo que yo planteaba ahora, en este momento y es ya muy recurrente, diría yo que los principios de año son realmente muy complicados para el tema de liquidez de la secretaría de recaudos y pagos, nosotros dependemos de unos impuestos como el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, cuyo recaudo no se da a partir del primero de enero si no que en el caso del impuesto de industria y comercio solo a finalizar el primer mes del año recaudamos unos recursos importantes y con el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 14 de 46

impuesto predial que es entregado para su pago trimestral a nuestro usuarios del Municipio, pues los recaudos se dan básicamente a partir de fines de febrero y ya durante el mes de marzo, en este momento por ejemplo no hemos recibido o no estamos recibiendo un recaudo importante de impuesto predial, entonces eso ha llevado como les decía yo; recurrentemente a la administración Municipal a tener dificultades en materia de liquidez para poder cumplir compromisos tan fuertes como es el pago inicialmente de las nóminas normales del Municipio, asumir los compromisos que vienen de años anteriores del servicio de la deuda, para pagar por ejemplo un gasto muy importante que requiere un esfuerzo grande de la administración como es el pago de las cesantías a los fondos de cesantías que eso es un mandato de ley que no se puede aplazar en su determinado momento, en resumen lo que les quiero decir es que también la administración central a pesar de ser una organización mucho más grande que la S Bello Salud también tiene dificultades de liquidez y eso no es raro porque el hecho de que una organización sea grande o pequeña, pues esas situaciones se pueden presentar en su momento.

El tránsito por el concejo, lo explicaba el abogado Jorge Mejía el domingo, ayer explicaba por qué razón debe de hacer tránsito en el concejo este proyecto de acuerdo, esta solicitud para este aval porque dentro de las facultades que tiene el señor Alcalde no está claro que tenga este tipo de facultades para avalar entidades públicas, ajenas o que no son de la administración central, en el caso nuestro pues ustedes ven que se están tramitando unos créditos de tesorería pero no tuvieron que pasar por el concejo Municipal porque ya era claro que el Alcalde dentro de sus funciones no requería ese tipo de apoyo de parte, o aprobación de parte del concejo Municipal pero a mí me quedó claro, de verdad que si se requiere y me parece un acto de respeto con la corporación que el Alcalde no se abrogue digamos unas facultades que en su momento no tiene.

Frente al tema de la certificación de capacidad de endeudamiento, yo quería plantear lo siguiente:

La capacidad de endeudamiento de una entidad territorial se calcula con base en resultados de carácter presupuestal, de carácter presupuestal, entonces es precisamente los funcionarios encargados del manejo presupuestal, en este caso la subsecretaría presupuestal y financiera del Municipio con su equipo de trabajo quienes hacen el ejercicio de mirar cómo se interrelacionan esos valores y se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 15 de 46

calcula esa capacidad de endeudamiento, cada que hemos tramitado recursos dentro de la administración Municipal pues, normalmente las entidades financieras nos piden es eso, que certifiquemos desde la secretaría de hacienda la capacidad de endeudamiento y nosotros no hemos tenido como dificultad en eso porque es precisamente la ley la que establece como se calcula esa capacidad de endeudamiento y esta pues incluida dentro del estatuto, pues dentro de la norma legal que regula los temas presupuestales, entonces no se pues la insistencia del concejal Mauricio, pues yo sé que ahí de pronto encontró alguna norma que lo pone a él en esa tarea que tiene que ser la contadora del Municipio pero yo pienso que tiene igual validez que lo hagamos nosotros porque estamos dando también fe de los resultados que se están dando dentro de la parte presupuestal, y como le digo este cálculo es exclusivamente, es hecho directamente con valores, con cifras salidas de la ejecución presupuestal de la vigencia anterior en este caso.

Frente a lo otro que planteaba el honorable concejal Juan David Muñoz, ya lo dije que era como pagarle a la S, ya le explicamos por qué no se ha hecho, estamos si y en eso yo creo que nos pueden dar fe la misma entidad, se está haciendo un esfuerzo importante por parte de la secretaría de recaudos y pagos de ir abonando unos recursos, ya se han entregado algunos, ojala la situación de liquidez nos den esa posibilidad en el corto plazo, ojala en este mes o en el mes que viene y podamos ayudarles a pagarles el mayor valor posible frente a ese compromiso que tenemos con ellos, sobre eso se está trabajando y yo sé que de alguna manera estamos obteniendo algunos resultados importantes para solucionar este compromiso que tenemos con ellos.

Y el tema de la calificación yo pienso que apenas ahorita que ya estamos terminando el cierre financiero del año 2017 debemos solicitarlo a una entidad encargada de esa tarea, para tramitar créditos de tesorería no ha sido pues muy determinante el tema de los calificadores porque como se entiende estos créditos son de muy corto plazo y casi que el respaldo es demostrar que se tiene con que cumplir y honrar el servicio de deuda que se adquiere en esos meses que se hace el crédito de tesorería, pero me parece que ya es pertinente que lo hagamos y me voy a poner en esa tarea ya terminados los cierres financieros de 2017 solicitar la calificación porque es importante que sepamos cómo nos ven estas entidades hacia el futuro inmediato a ver como logramos que en determinado momento requiramos esa calificación ya para un crédito con alguna entidad financiera y podamos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 16 de 46

entonces mostrar en el que si tenemos alguna capacidad y tenemos alguna posibilidad de endeudarnos de manera responsable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Doctor Clímaco discúlpeme que el honorable concejal Juan David Muñoz tiene una inquietud, bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, es básicamente la misma inquietud, creo que por acá también los jurídicos están tratando de resolverla y es porque en la 819 que es la que da el cuerpo al proyecto, ustedes citan el artículo 15 de esa ley en donde se trabajan los créditos de tesorería para entidades públicas y en el artículo 16 taxativamente aparece que debe haber una evaluación elaborada por una calificadora de riesgo vigilada por la superintendencia en la que se acredite la capacidad de endeudamiento, hay un parágrafo que dice: la aplicación de este artículo será obligatoria a partir del 1 de enero del 2005, obligatoria. Más allá de que los funcionarios tengan la capacidad y la información para proyectar capacidad de endeudamiento, acá hay una cosa de ley clara, entonces la pregunta mía es en ese sentido porque en las herramientas pues si pasan una evaluación, o sea eso ya se tenía, ya lo sabían, ya lo intuían pero la evaluación que se pasa es 2015-2016, esa es la pregunta secretario y presidente, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Bien pueda doctor Clímaco Lopera hacer uso de la palabra.



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 17 de 46

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLIMACO LOPERA ARBOLEDA
SECRETARIO DE HACIENDA**

Gracias señor presidente, la idea es como le digo; nosotros mandamos la información que en el momento tenemos, normalmente la calificación se hace sobre hechos cumplidos, se hace una referencia 2016 porque era el año anterior a la fecha en que se hizo la calificación pero lógicamente honorable concejal que la tarea nuestra es, ahorita pronto volver a solicitar esa calificación para mirar cual es la nueva situación financiera del Municipio, cómo la ven estas entidades y que realmente si es un requisito que hay que cumplir, lógicamente tenemos que hacerlo, en eso no hay discusión, hay que acatar todas las normas que hay y si ese es un requisito hay que hacerlo, lo haremos y estamos en interés de lograrlo porque ya tenemos otra situación muy diferente a la que teníamos en el momento que se hizo esa calificación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO
MARTÍNEZ GÓNZALEZ**

Tiene la palabra el honorable concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA
MARTINEZ**

Gracias señor presidente, un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados, un especial y cordial saludo a todos los invitados de hoy, secretaría de hacienda en cabeza del doctor Clímaco, todos sus funcionarios, al doctor Javier gerente de la S y los funcionarios que lo acompañan; el doctor Echeverry, todos los presentes en el recinto siéntanse cordialmente saludados.

Señor presidente desde la ponencia queremos como reforzar un poquito el tema de las aclaraciones que hace el doctor Clímaco para las inquietudes de los dos honorables concejales, porque desde la ponencia tenemos tranquilidad sobre los temas, y es lo siguiente:

En el tema de la capacidad de endeudamiento del Municipio como ente territorial que avala, que es la pretensión que avala la S Bello Salud en su crédito de tesorería,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 18 de 46

hacer varias claridades; nosotros entendemos o en nuestro modesto concepto la capacidad de endeudamiento se fundamenta es en el cierre presupuestal, un cierre presupuestal que en el momento dado que se vaya ejecutando mes a mes libera recursos y efectivamente ese cierre presupuestal a corte del 31 de diciembre del 2017 libero unos recursos de deuda que permitieron que; pasara de semáforo en rojo a semáforo en verde en el 2018 y esa es la capacidad de endeudamiento que en estos momentos en el plan fiscal de mediano plazo proyectaban al 2026, 2027 nos está certificando la máxima autoridad en términos económicos y fiscales del ente territorial que es el secretario de hacienda. No necesitamos, que quede claro, no necesitamos el cierre total de todo el proceso contable financiero de la administración para que nos certifiquen la capacidad de endeudamiento, el de tesorería, el de contabilidad, puede que en este momento estén o no estén cerrados pero con que tengamos la información clara del cierre presupuestal es suficiente, de hecho así lo hemos manejado en otras situaciones tanto en estos términos que les estoy explicando como en las certificaciones del secretario de hacienda como máxima autoridad del Confix, y nunca hemos tenido inconvenientes en los controles de legalidad, entonces señor presidente por parte de la ponencia en ese sentido tenemos claridad y tranquilidad, claro que la contadora del Municipio o el contador, la figura del contador del ente territorial esta obligado desde la ley a firmar y dar la buena fe de los estados financieros, eso es claro, de los estados financieros pero las certificaciones de la capacidad de endeudamiento con base en el cierre presupuestal y con base en la proyección del marco fiscal de mediano plazo donde se libera presupuestalmente deuda pública y compromisos del año inmediatamente anterior; se han mediante este proceso que les acabo de explicar.

Espero que les haya quedado claro a todos los honorables concejales, obviamente siempre hemos demostrado toda la responsabilidad y seriedad en los procesos que hemos acompañado en la corporación y lo menos que necesitamos y queremos obviamente es, no solo por este humilde servidor sino para el bienestar y con responsabilidad de todos que tengamos inconvenientes, cremen que yo sería el primero que si no tuviese es tema, y claro como ponente obviamente no lo estaría certificando y ratificando desde la ponencia. Y adicional a eso, tengan en cuenta; nosotros, claro en términos jurídicos como avalista la administración entra a tener la misma obligación de la S pero el crédito lo está haciendo la S y la S es una empresa social del estado que como tal tiene que someterse al derecho privado, y miren; hay otra duda que también yo la tengo clara y es el por qué no se paga si se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 19 de 46

tiene capacidad de endeudamiento y se tiene la posibilidad, que por qué entonces no se le paga a la S, es que no es, primero se los explicaba esta semana, el tema es de tener la disponibilidad del flujo de caja de la administración con base en el recaudo pero hasta donde yo tengo entendido los primeros 650.000.000 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) de los cuales se deben 425 hay en estos momentos un compromiso, que inclusive lo manifestó la doctora Carol en representación de la S de hacer unos desembolsos de 100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS) semanales por X tiempo ahorita a corto plazo y con eso se estarían cubriendo los 425, los 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) presupuestados para este año 2018 están proyectados a partir de; después de que pase ley de garantías, empezar los desembolsos de esos dineros pero, aun en estos momentos por más voluntad que se tenga no se tiene la capacidad o el flujo para decir: es que se les van a desembolsar los 3.025.000.000 (TRES MIL VENTI CINCO MILLONES DE PESOS) o 3.000 y pico de millones de pesos, entonces la opción de solución a corto plazo es definitivamente la posibilidad del empréstito para, del crédito de tesorería para la S porque el tema es de flujo de caja también de la S, entonces necesita los recursos para poderse mover.

La norma habla, la ley 819 claro habla de la calificadora, nosotros pertenecemos a un proceso de una calificadora que en estos momentos no la tenemos actualizada por términos de cierre y porque de pronto la empresa privada estará en estos momentos al día, a 19 días de febrero pero le garantizo que me atrevería decir: todos o la gran mayoría de los entes territoriales en este momento no la tienen actualizada porque están precisamente en los procesos de cierre y por eso la calificación no está a la fecha, pero cumplimos la norma porque estamos dentro del proceso que nos exige tener, de tener toda esta situación de este proceso de calificadora por una entidad debidamente reconocida e idónea. Y les termino con esto, miren; puede que el sector publico seamos, no seamos tan rigurosos en el cumplimiento de muchas cosas, pues eso dicen pero el sector financiero si, el sector financiero es muy, muy, muy riguroso en el cumplimiento de cada una de las situaciones que ellos exigen para poder garantizar que sus capitales no se arriesguen, nosotros estamos procesando un cupo de endeudamiento para la S hasta 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) les garantizo que el sistema financiero si encuentra algún tipo de situación que no sea positiva para ellos porque nosotros la obviamos, cremen que ni van a aprobar 2.000 o van a hacer una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 20 de 46

propuesta de 1.000 o de 500 en el mejor de los casos para ellos y peor para la S van a decir: no, aun con todo esto no tenemos garantía, no les vamos a prestar.

¿Qué les quiero decir con esto? que desde la ponencia lo hemos dicho; todo el proceso lo estamos enfocando a un tema netamente social, donde nuestro representante legal; el Alcalde, el doctor Cesar Suarez en representación de nuestra comunidad Bellanita está obligado a garantizar el derecho fundamental de las salud de nuestros Bellanitas, buscar que la calidad de ese servicio mejore todos los días y si nosotros nos ponemos a hacer unos análisis rigurosos, detallados desde muchos puntos de vista; administrativos, financieros, desde les decía; hasta de buscar los culpables de todo esto con seguridad que aquí nos enfrascamos en un montón de situaciones donde vamos a encontrar las tensiones pertinentes para, o evadir la responsabilidad o más bien dicho no asumirla de nosotros como servidores públicos acompañar un proceso social, obviamente sin pasar por encima de la norma, obviamente sin arriesgar absolutamente nada nosotros ni en lo particular ni como corporación, el tema es o la invitación; saquemos esta situación adelante, aportemos y metámonos en el cuento de intentar impactar la salud en nuestra ciudad. Yo no voy a arriesgar mi curul ni mi integridad jurídica, obviamente no lo voy a hacer pero tampoco me voy a colocar en la rigurosidad detalles donde la salud d en nuestro Municipio de pronto no tenga ese gran aporte que están esperando por parte de nosotros.

Señor presidente yo pienso que desde la ponencia, pienso no, yo estoy seguro que desde la ponencia en compañía de los jurídicos tanto de la corporación como de la administración hemos sido muy responsables para garantizar que el proceso en los términos que lo he explicado este blindado, la invitación insisto es a que nos acompañen pero también somos conscientes que esto, siempre lo hemos dicho; es subjetivo en el momento del voto y cada quien asume una posición determinada que es muy respetable pero los argumentos que tenemos de por parte de la ponencia le damos, creo que hemos sido muy claro para darles las garantías a la corporación y sacar adelante este tema, teniendo en cuenta señor presidente que terminada la sesión vamos a comenzar el primer debate de este proyecto, espero que todas las inquietudes queden claras desde ahora desde la socialización, muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 21 de 46

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gabriel Jaime Giraldo y se prepara el honorable concejal Alexander Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias presidente, buenos días para mis compañeros y las demás personas que se encuentran en el recinto.

A mí me queda de todas maneras un poco de dudas porque la ley y la norma es muy clara, yo me sumo a las palabras de mi compañero Juan y Mauricio porque el artículo 16 es muy claro, nosotros no podemos pasar por encima de él, eso hay que tenerlo en cuenta señores jurídicos y también, obviamente con las palabras que termina el honorable concejal Bladimir claro, tiene toda la razón, esto es un tema social.

El Alcalde adquirió unos compromisos, de esos 650.000.000 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) y que cada año iba a dar 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) pero a mí me preocupa porque la S no tiene flujo de caja y me preocupa cuando el secretario dice que sabemos que tenemos un problema de liquidez, si tenemos un problema de liquidez ¿Cómo vamos a servir de avalista a la S? eso me crea un poco de controversia y de duda, ahora; ¿esta es la solución señor presidente, señor secretario? esta es la solución para que la S salga de este hueco fiscal que tiene o ¿para cuánto tiempo es esto? porque yo creo, creo no estoy casi seguro, ojala me equivoque; que en 4 meses o en 6 meses van a volver con el mismo problema, estoy casi seguro, ojalá me equivoque pero no creo, no creo.

Y la ley también es muy clara cuando dice que la contadora debe de certificar, es que nosotros no podemos pasar por encima de la ley, eso no se puede hacer, entonces aquí hay muchos vacíos jurídicos, respetando obviamente todos los jurídicos y los asesores que dicen que si se puede hacer.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 22 de 46

Si el Municipio anda tan bien, si el Municipio anda tan bien para servir de avalista debe de pagarle, si la S no paga le toca pagar al Municipio, o sea que le debe de dar los 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) que se comprometió a darlos más los 2.000 del prestamos porque yo no creo que la S este año los vaya a pagar, no creo. Si le dan, si el Municipio le da a usted gerente los 3.021.000.000 (TRES MIL VEINTI UN MILLONES DE PESOS) de pronto porque yo creo que ya con eso usted puede empezar a trabajar pero si todavía debemos 425 cómo vamos a hablar de 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) si ni siquiera hemos pagado 425, entonces cómo vamos a dar los otros 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS)

Yo creo que este proyecto era para otra época, para otro tiempo, no en estas extras porque este proyecto se debía estudiar más a fondo porque, vuelvo y repito; aquí hay vacíos jurídicos donde nosotros como concejales debemos de poner mucho cuidado, es que nosotros no podemos pasar por encima de la norma, por encima de la ley, es muy claro y aquí todos los abogados lo saben, entonces le chutan la pelota al concejo Municipal como si nosotros, es que nosotros no podemos ser los culpables, aquí hubo una mala planeación para este proyecto, pienso yo, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Alexander Varela puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias presidente, un saludo muy especial a usted y a nuestro concejal vicepresidente primero Edwin Builes, vicepresidenta segunda Luz Estella Suarez Caro, a todos mis compañeros corporados, al secretario de hacienda el doctor Clímaco, al secretario de la corporación y a todas las personas que se encuentran presentes en el recinto, el doctor Javier igualmente gerente de la S Bello Salud y todos sus funcionarios.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 23 de 46

Yo quiero manifestar en esta mañana, en estas cortas palabras 3 asuntos fundamentales que veo, no solamente en el tiempo que hemos venido discutiendo ya este tema, que insisto es un tema que lamentablemente nos dan unos tiempos muy cortos para poder nosotros tomar decisiones serias frente a estos asuntos tan importantes y como el honorable concejal Bladimir lo dice: que tocan las fibras de lo social y que sé que hay muchas personas que están esperando esto por lo mismo, por esas fibras que se tocan. Esto debería también tenerlo en cuenta quien manda los acuerdos para que sepa del trabajo y de la rigurosidad que se debe tener en estos proyectos de acuerdo, pero frente a la exposición del doctor, no, Juan David Muñoz o frente a la intervención mejor del doctor Juan David Muñoz, pues hombre está claro, el hecho que hayan mandado una certificación del año 2015 cuando la mayoría de este concejo ni siquiera estaba aquí, 2015-2016 a mí eso me parece nocivo, gravoso y hasta doloso en cierta medida y el hecho de que frente a esta situación queramos decir que es que no podemos ser tan rigurosos y no nos podemos poner tan esquivos en ciertos asuntos que la misma norma dice que son sinecuano, o sea son requisitos fundamentales sin el cual no se puede, pero digamos que no lo vamos a hacer, el doctor Clímaco Lopera hace una observación que acaba de quedar gravada como acta publica será ya tomada y él dice: Bueno concejal, si se necesita la certificación hay que conseguirla, entonces hay que conseguirla doctor Clímaco, hay que ir conseguirla y cuando la tengamos hay que venir a mirar el proyecto de acuerdo pero en este momento no se puede y lo dijo ya el doctor Clímaco y ahí está en el audio; hay que conseguir la certificación a no ser que el doctor Clímaco se haya equivocado ¿cierto? que también puede suceder porque todos nos equivocamos en ciertos aspectos pero lo acabo de decir y reconocer frente a la postura del honorable concejal Juan David ¿cierto? entonces si esa certificación de la calificadora de riesgos hay que conseguirla con una certificación de la calificadora de riesgos hay que conseguirla con una vigencia, con esta vigencia y no traer pues una del 2015 que vuelvo y digo; para mí es nociva, de hecho personalmente es insultante a mi persona como concejal o como miembro de esta corporación.

Lo segundo; que es que no se necesita, si se necesita, el honorable concejal Mauricio no hace sino rasgarse las vestiduras hablando de la contadora, pues hombre entonces que la contadora de su certificación y listo eso es todo y cuál es el problema si aquí no ha pasado nada y si aquí todo esta tan tranquilo, que mande su certificación y listo y que podemos tener entonces la de la contadora y podemos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 24 de 46

tener la del secretario de hacienda, pues tangamos las dos, hombre y si con eso un concejal dos o tres o cuatro o la mayoría nos sentimos blindados frente a un proyecto de acuerdo pues entonces hagámoslo ¿Cuál es el problema? que es que no se necesita, hombre; hagámoslo y con el hecho de hacerlo estamos blindando a unos concejales y más que blindando a los concejales a lo mejor estamos blindando el proyecto de acuerdo para que pueda pasar ¿cierto? en el caso hablo del concejal Mauricio, no del mío sino del concejal Mauricio y el doctor Clímaco también lo dijo ahora; es que es irrelevante si la contadora lo da o no da esa certificación, pues como es irrelevante, pues entonces que lo deje. Doctor Clímaco que sencillamente de la certificación y ya y ahí para el tema ¿cierto? formas de cortar el tema como tal.

Y tercero que a mí se me gustaría mira; ahorita vamos a probar ¿Cuántos proyectos de acuerdo en primer debate? solamente este o los dos, lamentable vuelvo y digo, es mi queja frente a muchas situaciones, hombre vamos ya a probar el primer debate un proyecto de acuerdo del cual no sabemos, no hemos tenido ni siquiera una socialización, como es el proyecto 002 del 2018, ni siquiera una socialización pero ya vamos a aprobarlo en primer debate, los encargados, los dolientes, los autores no han pasado por este recinto a decirnos: hombre esta es la importancia de este proyecto, estos son los riesgos, estos son los beneficios pero ya; los borregos o el borrego, voy a hablar por mí, perdón; el borrego ya tiene que votar sí o no en aproximadamente dos horas que terminemos de leerlo, vuelvo y digo es insultante la manera como nos trata esta administración a nosotros los concejales del Municipio de Bello, yo no puedo votar un proyecto de acuerdo en primer debate que ni siquiera por aquí se ha pasado el doliente a decir de que se trata ese proyecto de acuerdo, a pero ya se le mando al correo, si yo, yo ya lo tengo, yo ya lo leí pero al menos vengan y explíquenos.

Entonces en ese sentido y sé que me estoy saliendo del tema señor presidente pero volviendo al cause; yo si quisiera que el señor jurídico, porque de hecho hoy y también está en audio, se nos habló y se nos dijo que hoy el dueño del chuzo iba a decirnos cómo estaba el tema para poder pagar ese crédito que se iba a hacer, eso fue lo que se dijo ¿cierto?, bueno entonces hay que esperar porque necesitamos saber el flujo de caja del gerente y él es el que nos va a decir el tema como es que se va a establecer periodo a periodo o mes a mes para las cuotas, para pagarlas ¿cierto? le hemos dado la relevancia a este proyecto, al otro no pero yo si necesito

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/

- ACTA NÚMERO 204 DE 2017
- ACTA NÚMERO 204 DE 2017



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 25 de 46

que el jurídico que también se pidió desde la semana pasada cuando empezamos a hablar de ese tema; que el jurídico de la corporación ojala antes del primer debate nos de luces a nosotros de estos proyectos de acuerdo y especialmente de este que estamos tratando el día de hoy.

Termino con esto señor presidente; vuelvo y digo: la excusa no puede ser el hecho de que es algo social, y entonces como estamos tocando las fibras de los sociales tenemos que hacernos los de la vista gorda, ponernos cabestros como los caballos y andar derecho sin las pesquisas y las cosas que a los lados vemos, no podemos. Aquí hay situaciones importantes, aquí hay situaciones muy puntuales que se tienen que cumplir y que en voz del secretario de hacienda del Municipio de Bello ya quedo claro que dijo: esa certificación hay que conseguirla, vuelvo y digo; a no ser que él se retracte y diga: me equivoque pero esa certificación hay que conseguirla y si hay que conseguirla, pues entonces hay que parar el asunto hasta que tengamos la certificación, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, en relación a sus dos inquietudes es mi deber responderle; la primera está en el orden del día, la participación del señor gerente de la S para la inquietud que hemos tenido durante este tiempo y la segunda ha sido función de la mesa directiva buscar la socialización por parte de los funcionarios.

En virtud de la pre mora del tiempo, como usted bien lo decía; por ser 10 sesiones extras, por eso ahora en el primer debate se le va a dar la participación a los que presentan el proyecto de acuerdo para que lo socialicen y lo sustenten, esa es la única ventaja que tenemos en el primer debate en relación a eso porque fue imposible por la pre mora del tiempo hacer la socialización anterior pero damos la participación ahorita en el primer debate.

Doctor Clímaco puede hacer uso de la palabra



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 26 de 46

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLIMACO LOPERA ARBOLEDA
SECRETARIO DE HACIENDA**

Muchas gracias señor presidente, quiero responder brevemente las inquietudes de nuestro concejal Alex Varela y no quiero ser reiterativo en algunas cosas pero si clarificar algunas inquietudes.

El aval que se entregó hace relación precisamente a los años 2015-2016 porque las calificadoras cuando hacen estas calificaciones, las hacen de vigencias anteriores es decir; en este momento tener una calificación ya del periodo completo 2017 es prácticamente imposible porque, lo primero que tenemos que tener para solicitar una calificación es que tengamos ya los cierres totales de la vigencia 2017, yo pienso que estamos a tiempo y sería pues, de parte mía pues, mentiroso decir que lo tenemos porque sería imposible tenerlo pero eso no quiere decir que esa calificación que se entregó, que fue más o menos de septiembre del año pasado, se hizo el año pasado, era con relación como lo hacen ellos a las vigencias anteriores, entonces ahí no hay ninguna situación de que estemos enviando un documento por llenar un requisito, por irrespetar al honorable concejo Municipal sino que realmente no tenemos ese aval porque el tiempo no nos daría para eso pero ya que se están tramitando estos créditos y estas situaciones, lógicamente vamos a hacer eso lo más pronto posible para atenderlo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO
MARTÍNEZ GÓNZALEZ**

Discúlpeme honorable concejal Bladimir Sierra, anterior a usted me había solicitado el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía, ¿usted me permite honorable concejal? honorable concejal Bladimir Sierra puede hacer uso de la palabra y gracias honorable concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA
MARTINEZ**

Gracias honorable concejal Mauricio Mejía, Gracias presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 27 de 46

Es que no se si no tiene la información en sus manos pero es como se digan las cosas rectificando lo que está diciendo el doctor Clímaco, mire:

Este documento, este, es la calificador. Entonces la calificador nos dice:

Información financiera Municipio de Bello- Antioquia

31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016

Procesado: Junio 9 de 2017.

¿Qué hacen estas calificadoras? por eso yo les decía; ahorita en junio se va a lograr procesar la de 2017 en estos mismos términos, entonces son vigencias anteriores pero no las inmediatamente terminadas sino las anteriores, por lo regular. Entonces uno diría; no está actualizada, en términos de ellos si está actualizada porque es la última que se procesó, para mi les insisto; sigue siendo vigente esta y pueden verificarlo cada uno en el documento.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Mauricio Mejía, tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, era del mismo tema porque el doctor Clímaco, pues habla que es la vigencia anterior ¿cierto? pero es que él se está saltando una, al menos en mi entender; como esta es la 2015-2016 falta la 2016-2017 ¿cierto? y estamos en el 2018, o sea ¿Dónde está la del 2016? gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal José Serrano tiene el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 28 de 46

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias presidente, un saludo para usted, para la mesa, a mis compañeros concejales, para los invitados en la mañana de hoy.

Después de escuchar las intervenciones de todos mis compañeros y entendiendo el sentido de la ponencia que hace el honorable concejal Bladimir Sierra, creo que las apreciaciones y las inquietudes que tienen los concejales son totalmente validas, que yo durante la lectura de las herramientas del proyecto de acuerdo también las tuve, algunas se han ido aclarando pero yo pienso señor presidente que, y compañeros en la medida de lo posible, desde luego teniendo claras y que todos tengamos tranquilidad frente a los requisitos de ley que si se cumplan uno a uno, no podemos perder el norte y el sentido de este proyecto de acuerdo que presenta la administración Municipal.

Más allá de la responsabilidad en mayor o menor medida de la administración, más allá de si el problema de salud es del orden nacional, si nos compete o no y en qué medida la responsabilidad como ente territorial frente a la situación de nuestra S Bello Salud, pues tenemos dos opciones, la primera es; efectivamente seguir condenando a la administración Municipal por la precaria situación que tiene hoy la S Bello Salud en materia financiera y quedarnos en ese debate y seguir señalando, no estoy queriendo justificar absolutamente nada; hago la claridad, sino que estoy tratando como de condensar lo que he escuchado de mis compañeros y hacer claridad frente al norte, muy bien. Hay unos factores que han llevado a que la S Bello Salud hoy se encuentre en esa situación, podemos quedarnos ahí y hacer un análisis extenso de las causas y de los responsables o podemos hacer ese análisis como en efecto se ha hecho a través de las intervenciones de muchos de mis compañeros y entregar una herramienta que pueda solucionar, por lo menos parcialmente la situación de la S Bello Salud más allá del compromiso que hay y que quedo en el presupuesto para esta vigencia 2018 de entregarle a la S 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) para empezar o para sanear su problema financiero, entonces hemos dicho que si bien es una empresa social del estado, la responsabilidad de que los servicios públicos estén al alcance de todos los habitantes en una ciudad es del representante legal, en este caso del Alcalde Cesar Suarez y el como representante legal no solamente debe asumir lo negativo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 29 de 46

de las situaciones que se deriven de todas estas problemáticas sino que también debe ser quien lidere las estrategias para solucionar esas situaciones, y es lo que nosotros estamos viendo con este proyecto de acuerdo, todas las observaciones son válidas pero hay un sentir del señor Alcalde y de la administración que es; ante esta problemática plantear una situación y entregar una herramienta clara, concreta y precisa a la S Bello Salud para que empiece a salir de ese atolladero en el que se encuentra, reitero más allá del compromiso que quedo insertado en el presupuesto para este año y el compromiso para la vigencia 2019.

Entonces una vez cumplidos los requisitos de ley y aclaradas las dudas que tenemos o que tienen algunos de mis compañeros, después de que hemos hecho la lectura y nos hemos escuchado entre todos nosotros, pienso que el espíritu de este proyecto de acuerdo es precisamente entregarle una alternativa real, clara y contundente solución a la situación de la S Bello Salud, ala situación financiera, ahora bien; yo también tengo la inquietud que tiene, no recuerdo cual de mis compañeros la manifestó ahorita y ahorita vamos a escuchar al gerente de la S Bello Salud, a Gabriel Jaime fue el que dijo en su intervención:

Señor gerente usted cómo tiene presupuestado el pago de esa obligación para no quedar mal, para no comprometer al Municipio como avalista, que sabemos que no está en las mejores condiciones, tiene la capacidad de avalar pero no está financieramente boyante para que no le imponga a la administración esa nueva carga gracias a ese aval que le da a la S Bello Salud en este crédito de tesorería que se va a hacer, entonces conociendo la gestión del señor gerente y la organización de lo que ha venido haciendo el en su gestión, queremos escucharlo y sabemos que tiene un plan de pagos para que este crédito efectivamente se pague en la fecha que se tiene que pagar que es antes del 20 de diciembre de la vigencia 2017, y adicional a eso que se va a evaluar ahorita en el primer debate; se conformara la comisión de seguimiento, que si bien el concejal Varela planteaba en días anteriores que quedara alguno de los concejales ahí o una comisión responsable y se explicó el por qué no era posible eso, si tiene el concejo Municipal por constitución y por ley, eso no hay que meterlo en el acuerdo Municipal sino que es una competencia nuestra, por ley; llamar a la S Bello Salud a que rinda informe y a esta comisión a que rinda informe acerca de cómo va la inversión de esos recursos, cómo va la ejecución de esos recursos y cómo va mejorando eso el panorama financiero, entonces señor presidente lo que pretendía con mi

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 30 de 46

intervención era como condensar un poquito todo lo que se ha dicho y no perder el foco y el norte de que el señor Alcalde Cesar Suarez como responsable de esta entidad territorial hoy está asumiendo las riendas de la problemática y está entregando a través de este proyecto de acuerdo una alternativa de solución real y efectiva a la problemática de la S Bello Salud, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor presidente, señor presidente le acabe de pedir autorización para poderme retirar del recinto y entonces no voy a estar en la explicación del señor gerente pero luego me desatraso oyendo los audios o mirando el acta que siempre nos mandan muy juiciosamente el secretario, y por eso estamos esperando acta a acta porque siempre nos están enviando el acta inmediatamente realizada, porque a mí si me gustaría señor gerente y discúlpame que le haga una pregunta y me vaya a retirar porque a mí me gustaría en eso que usted va a proyectar para cumplir con la obligación que va a contraer, si me gustaría que dijera ¿cuánto son los intereses que va a tener que pagar por este ejercicio que vamos a hacer? y que ese dinero lo va a tener que pagar en esos intereses la S, cuando yo estoy diciendo que lo debería de hacer es el Municipio si sanea la situación que tiene en el momento, me interesaría mucho saber cuánto son los intereses de ese prestamos que se va a hacer para la S para beneficiar, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, les pido el favor honorables concejales; que el tema que tenemos es con hacienda todavía, honorable concejal Mauricio Mejía está autorizado a retirarse del recinto, honorable concejal Juan David Muñoz tiene el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 31 de 46

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JAUN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, a ver; como en esa lógica del espíritu del proyecto por qué si bien hoy el debate lo he planteado más en términos de la norma, no siempre ese ha sido el foco que yo asumo para los debates simplemente que me parece complejo lo que no se está cumpliendo y las respuestas no me han dejado para nada claro, entonces es eso por un lado pero volviendo al espíritu también lo decía en estos días, que me parece como chistoso y extraño que; quien debe 3.021.000.000 (TRES MIL VEINTI UN MILLONES DE PESOS) a la S vaya a ser el avalista de una deuda para la misma S y porque al ser avalista se supone tiene capacidad de endeudamiento, es decir; Bello y el Alcalde Bello como el responsable de la salud de los Bellanitas si se tiene que poner al frente pero no se tiene que poner al frente para ser avalista de la S, para que la S asuma una deuda más en un proceso en el que la S ya viene con una carga deficitaria va asumir otra deuda y ¿una deuda que es, que es una deuda? recursos que van a salir no para el funcionamiento, no para las personas, para el talento humano, para pagar la deuda, entonces si hay posibilidad que el Alcalde como responsable de la salud de los Bellanitas se ponga al frente con estrategias, pues que se ponga al frente para pagar los 3.021.000.000 (TRES MIL VEINTI UN MILLONES DE PESOS) que le debe en 2018, que las estrategias las maneje en ese sentido y acá yo con todo el gusto le voy a aprobar un proyecto en el que diga vea: le vamos a abonar 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) a la S de lo que debemos a 2018, así la S no tiene que endeudarse, así esos 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) entran para que la S los administre de la manera adecuada, no le van a llegar 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) para que tenga 6 meses de preocupaciones ¿de dónde voy a mover recursos para pagar la deuda? y seguramente que el gerente ya ha proyectado cómo pagarla porque la necesidad es tal, la necesidad de cumplirle a la gente es tal que como se dice coloquialmente; van a hacer de tripas corazón y van a mover lo que sea posible, pero es lógico y obvio que estaría mucho mejor la S si Bello le paga, si Bello le da los 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) y el Alcalde con todas esas estrategias que debería tener un Alcalde que se preocupe por la salud de los Bellanitas, pues una de esas grandes, brillantes estrategias las desarrolla para pagar sus obligaciones y que la S como entidad autónoma siga funcionando sin necesidad de endeudarse más, entonces eso dentro del espíritu del proyecto yo esperararía que cambie la formula, que cambie la lógica y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 32 de 46

que no sea un proyecto para avalar una deuda sino que sea un proyecto para pagar lo que se le debe a la S y que la S pueda funcionar, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Mucho gusto honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor presidente, honorable concejal Juan David es que con todo respeto y cariño se los digo: ustedes han estado, han estado como revolviendo un montón de cosas y tenemos que partir de esto; el espíritu y la esencia del proyecto no es ese, el espíritu y la esencia del proyecto es una problemática para cumplir un derecho fundamental ¿cierto? pero cuando nos vamos al tema financiero, ahí es donde les digo que estamos revolviendo varias cosas porque es que el punto en el tema financiero es de flujo de caja Juan, es de flujo de caja. Mire se lo voy a poner en estos términos, en este ejemplo:

Dos particulares como usted y yo, y resulta que usted a mí me debe 100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS) y sus activos equivalen a 3.000 o 4.000 en propiedades en Bello, usted no tiene liquidez para pagarme de momento y yo necesito ir con esos 100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS) a mercar y a pagar una cantidad de cosas en lo personal, Juan no me esta negando la deuda, tenes con que respóndeme pero por liquidez no tenes con que pagarme; yo estoy embalado, entonces Juan vení listo. Aválame para yo tener un crédito y solucionar mi problema de flujo de caja y entonces en el camino solucionamos el tema, es básicamente eso en términos sencillos.

El Municipio en estos momentos tiene un compromiso de 425.000.000 (CUATROCIENTOS VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS) de el plan financiero de 2017 de los cuales ha dado 200 y pico 425 debe, hay un compromiso de pago de 100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS) semanales a partir creo que, bueno. En estos días que no tengo la fecha exacta, aun pagando esos 425.000.000

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 33 de 46

(CUATROCIENTOS VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS) la S sigue en la problemática que tiene, solucionarían algo paliativamente pero la sigue y los 2.000 restantes de este año, los 2.000 restantes de este año están proyectados para pagar después de la ley de garantías y empezar los desembolsos, total; la S tiene un problema de flujo de caja en estos momentos, necesita inyectar efectivo en su caja para empezar a dar soluciones a las situaciones ¿Cuál es la estrategia en común acuerdo entre las partes? buscar este crédito con la posibilidad de que la S verdaderamente tenga un espiro económico y un verdadero impacto en sus finanzas porque con los 2.000 ojala si se da los 2.000 o con lo máximo que el sistema financiero pueda prestarles, ellos tengan un desembolso importante para poder solucionar cosas de los compromisos que tienen. Se toma ese respiro pero eso no quiere decir que la administración no tenga que cumplir igual con sus compromisos de este año, y de hecho; nos adelantamos hace poquito en la sesión pasada, de hecho; para poder garantizar los recursos de nivel departamental y nacional en 15 o 20 días en sesiones ordinarias vamos a tener que estar discutiendo el tema de vigencias futuras, de los 2.200.000.000 (DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) del 2019 para poder garantizar que los recursos de nivel departamental y nacional se los garanticen a la S.

Y seguimos en esa dinámica de fortalecer todo este proceso financiero para poder sacar a la S de la problemática en que este, no es ni que uno este negando ni que los otros, el Municipio en estos momentos no es que tenga la plata ya y no la quiera soltar para pagar, entonces cómo tiene lógica lo que usted dice, cómo es posible que no pague y en vez de eso preste, sí; pero es que ninguno de los dos tiene flujo de caja en estos momentos, ni el Municipio, ni la S de hecho en esta semana en el tema de consultas bregando a fortalecer la ponencia, le cuento que enero y febrero en estos momentos tiene un comportamiento de recaudo muy, muy, muy débil comparado inclusive con otros años y esas son las problemáticas que tiene en estos momentos el Municipio para pagar unos acreedores. ¿A qué se debe eso? a muchas cosas, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, que no se vuelvo esto un monologo pues, uso de la palabra honorable concejal Juan David Muñoz.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 34 de 46

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Si presidente gracias, no y de verdad es la última, el debate seguro se repetirán muchas de las cosas pero quiero tomar el ejemplo otra vez, en el uno de los dos le debe al otro y el otro tiene bienes para respaldar pero no tiene flujo de caja para pagar, entonces en ese marco nosotros nos ponemos de acuerdo y yo que le debo plata le digo: yo no tengo como pagar pero entonces le voy a servir de avalista para que usted haga un préstamo y soluciones sus problemas de flujo de caja, para yo ser avalista tengo que tener capacidad de endeudamiento también ¿cierto? yo no sé si usted como la persona a la que yo le debo plata no se preguntará; por qué si usted puede prestar, usted para pagarme, no lo hace y deja que yo preste para pagarme, esa es la lógica de la que yo estoy hablando pero bueno, mas allá de eso y más allá de que yo no pienso que sea un consenso el acuerdo de pago, yo pienso que es lo único que pudo agarrar la S ante una sentencia; esto es lo que hay si quiere hagámoslo de este modo, pues obviamente no voy a poner al gerente a que lo diga en público o a alguien de los que estuvo negociando a que lo diga en público porque no lo va a decir pero así como con la S, ha pasado con un montón de; tanto entes autónomos como organizaciones y demás que, a las que Bello le debe recursos en donde les ponen solo un escenario posible, acepto ese escenario para que le podamos pagar, en últimas presidente el debate creo que va a seguir totalmente abierto y que espero que no solo sea un debate en el que nos paremos desde; no es posible más porque como decía el mismo concejal Bladimir esto es un asunto que más allá del proyecto en términos jurídicos y de las posibilidades financieras o no es un asunto de responsabilidad de Bello con sus habitantes en materia de salud, y creo que no se reduce a esto, o sea; yo creo que el Alcalde de Bello debe asumir la responsabilidad de su proyecto político en el que la salud ha sido muy, muy perjudicada y en donde las estrategias deben ser mucho más amplias, no estrategias mediáticas que en últimas lo que van a generar es que la crisis se profundice, gracias presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 35 de 46

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted honorable concejal, discúlpeme por favor, autorizo el retiro del recinto de los honorables concejales Gabriel Jaime y Edwin Builes.

Doctor Clímaco tiene usted 3 minutos para concretar para poder continuar con el orden del día en la intervención del señor gerente.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLIMACO LOPERA ARBOLEDA SECRETARIO DE HACIENDA

Gracias señor presidente, quería pues aprovechar los 3 minutos para decir lo siguiente: La claridad que hace el concejal Bladimir sobre el aval que da el Municipio a la S Bello Salud me exonera de una nueva explicación, pienso que es muy gráfico el planteamiento que él hace y precisamente esa interpretación me parece que es acertada frente a lo que planteaba el honorable concejal Juan David Muñoz, lo otro quiero para terminar clarificar lo siguiente:

Nosotros no estamos hablando en este proyecto que la administración central adquiere un crédito, un nuevo crédito ni que este proyecto nos implique aumentar la deuda pública del Municipio, solamente estamos brindando un aval y estamos partiendo en esa decisión de la buena fe y confiamos en eso de que la S Bello Salud y ahorita no lo explicara su señor gerente; van a cumplir con esa obligación crediticia que en determinado momento van a adquirir y que nosotros como administración Municipal tenemos el mayor compromiso de ponernos al día, o al menos hacer el esfuerzo económico necesario para que en el transcurso de esta vigencia fiscal podamos reducir esa deuda que tenemos con ellos y también cumplir con ese compromiso que se hizo el año pasado en el acuerdo que rige hoy para la vigencia 2018 y aportar, ojala en su totalidad el tema de los 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) que fueron comprometidos y que hacen parte integral del presupuesto en este momento.

Con esa claridad señor presidente, honorables concejales quería agradecerles mi presencia acá, quería agradecerles por permitirme estar aquí y yo pienso que ya hay un debate amplio, se han discutido muchas cosas porque a este proyecto de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 36 de 46

acuerdo pienso que se le ha brindado toda la importancia de parte de la administración Municipal, no se ha negado ninguna participación de los funcionarios de la administración para sustentarlo y para justificarlo y pedirles a ustedes honorables concejales que; esperamos que en honor a la sensatez y al compromiso que debemos tener a un tema tan importante como es el de la salud en el Municipio de Bello podamos sacar este proyecto adelante, así señor presidente a usted, a los integrantes de la junta directiva del concejo, a los concejales darles gracias porque me permitieron estar aquí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted doctor Clímaco y a todo su equipo de trabajo, continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. Intervención del doctor Javier Alejandro Bedoya Toro Gerente de Bello Salud y su equipo de trabajo.

Tema: socialización del proyecto de acuerdo 01 del año 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Doctor Alejandro tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO GERENTE DE BELLO SALUD

Muy buenos días para todos, señores concejales, compañeros de la S y demás público en general.

Bueno quería como, primero que todo ofrecer disculpas por el día viernes que no pude asistir a este importante debate ya que me encontraba en la ciudad de Bogotá con un tema de CAPRECOM buscando recursos, que es lo que en estos momentos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 37 de 46

más requiere la S pero es un tema coyuntural a nivel nacional, me encontré con demasiada gente que está buscando que el tema de CAPRECOM que está en liquidación; les pague porque créanme que no solamente somos nosotros como Bello sino que prácticamente es una problemática a nivel nacional, todas las instituciones estamos con problemas de liquidez muy altos, entonces ya el gobierno nacional inyectó 500.000.000.000.000.000 (QUINIENTOS MIL BILLONES DE PESOS) para el tema de CAPRECOM en liquidación, entonces hay que estar muy pendientes de ese pago de esos recursos y prácticamente eso ahí es un; somos, que pena la palabra, una fila demasiado extensa de instituciones en la cuales cualquier gestión que ustedes también me puedan ayudar, les agradecería demasiado porque creyeron que los recursos que el gobierno nacional destinó no va a alcanzar para lo que debe realmente a nivel nacional. Entonces tenemos que buscar estrategias para poder que estemos oportunos para el pago.

Bueno, con todo lo que he escuchado acá quería como darles un pequeño, pues como mi contexto desde la gerencia, o sea; ña intención de este crédito es si, solamente si estar oportunamente con el salario de las personas, me parece que el día 15 de febrero ajustamos un atraso con las personas de 2 meses de salario, las personas ya me han hecho en varias oportunidades, han hecho plantones, han hecho marchas, han hecho cese de actividades porque es comprensible, ellos no soportan 2 meses, creo que nadie soportamos 2 meses sin pagar arriendo, sin pagar servicios, sin poder mercar. Eso debido a dificultades. En el año 2016 fue cuando estuvimos, fue cuando se encontró la causa raíz de que la S sufriera una cifra financiera tan defectuosa como ya todos conocemos.

¿Eso por qué se dio? yo no voy a buscar un culpable ni quien fue ni quien no fue, para mi concepto es porque ese año hubimos 3 gerentes, entonces al no haber como una cabeza visible en la institución pudieron haber pasado muchísimas cosas que afectaron como tal las finanzas de la institución, recuerden que hasta marzo del 2016 estuvo el doctor Elkin, después de marzo a junio estuvo el doctor Jorge Raúl como gerente encargado y yo llegue a la gerencia el 23 de junio del año 2016.

Para mi concepto la interinidad de ese año fue lo que ocasionó la raíz de este problema que en el momento estamos viviendo, esa crisis tan alta que tenemos, no es culpa de Juan, de Andrés, Pedro, no. Así es el sistema de salud, el tema de la gerencia es un concurso por ende ya cambió esa forma de nombrar la gerencia y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 38 de 46

ya va a ser directamente porque me parece que eso va a ayudar a subsanar las dificultades que cada año ocurren.

Debido a eso hicimos un montón de ajustes después del segundo semestre y en el año 2017 para poder sopesar un poco la difícil situación del año 2016 en el primer semestre pero realmente esas acciones que hicimos no han sido todavía suficientes porque aun requerimos de poder cumplir a los empleados, si bien la S en el año 2017 ya cerramos financieramente siendo positivos, o sea somos auto sostenibles, todavía traemos ese lastre financiero del año 2016, que es lo que poco a poco nos ha ido golpeando para poder estar oportunamente con los empleados, que siempre lo he dicho acá en este espacio... que es la razón de ser, o sea; los empleados deben de tener un salario oportuno y justo.

Además de esto todos somos conocedores de la difícil situación que tenemos con el tema de la cartera, entonces repito; el tema de CAPRECOM ya todos lo conocen y el tema de Savia Salud, también tenemos una gran dificultad con ellos en el tema de cartera, fue algo que históricamente antes nunca ocurría, ellos siempre pagaban oportunamente dentro de la vigencia, su cartera de cada vigencia, el año 2017 fue la excepción; nos quedaron debiendo 500.000.000 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) de cartera, en la cual ya hemos tratado de hacer acercamientos como gremio con AESA con el director de Savia el doctor Juan David Arteaga para buscar un acuerdo de pago, un acuerdo de pago que comenzaría a hacerse efectivo en el mes de abril, con el tema de CAPRECOM hicimos una pequeña conciliación el día viernes que estaba allá para empezar los desembolsos en el mes también de abril, entonces como podemos observar; el panorama tiende a mejorar en el mes de abril porque va a haber unos recaudos de unos efectivos que se tenían en cartera pero yo no puedo decirle a los empleados: venga empleados espérenme hasta abril que me pague CAPRECOM o que me pague Savia para poder pagarles sus salarios y así ustedes puedan pagar arriendo, puedan mercar, puedan pagar colegios, todo. Porque es imposible que ellos lo puedan hacer, entonces por eso se planteó, que prácticamente desde enero se planteó esta opción de financieramente buscar una alternativa mientras la situación con las EPS mejoraba.

Buscando la alternativa se encontró que hacer un crédito de tesorería sería una opción para poder pagarle a los empleados el salario adeudado, porque qué hemos hecho con lo poco o mucho que ha entrado; hemos cumplido obligaciones tales

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 39 de 46

como: seguridad social que es algo prácticamente que eso es de ley, un tema de cesantías; hace ocho días, el miércoles consignamos las cesantías de la empleados de la ley 50 y fueron 800.000.000 (OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS) créanme que es que somos 330 empleados que su factor prestacional es muy alto, entonces hemos simplemente; poder cumplir lo que es estrictamente legal, pues obviamente el salario también es legal pero puede ser un poco más discrecionalidad que el tema de las cesantías o el tema de la seguridad social pero de verdad que uno habla con los empleados en las diferentes sedes y él dice: gerente es que humanamente ya no tengo transporte, ya no tengo como venir a trabajar, o sea en mi casa ya no tengo. Entonces eso que ha creado; un ambiente laboral que los empleados están desmotivados, que los mismo usuarios ya ven reflejado el tema al haber un ambiente laboral tan pesado por la falta de salarios, los empleados están desmotivados, los empleados no están cumpliendo correctamente su función, entonces por eso se planteó una junta directiva. Junta directiva, Alcalde venga; busquemos una alternativa porque yo sé que el tema de los 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) del programa de asuntos fiscal y financiero se pueden dar después de ley de garantías.

Hicimos una conciliación de lo que nos debían corriente del año 2017 y nos suma 1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) 1.021 exactamente que es la cifra que hemos hablado, con esos 1.021 no alcanzamos todavía a suplir los salarios que le debemos a los empleados, no alcanzamos a tener todavía liquidez para comprar insumos que es lo que los usuarios están necesitando, entonces por eso fue que se optó por llevar la posibilidad de un crédito de tesorería, varios concejales con razón decían: venga es que esto como tal no hay necesidad de traer al concejo, ya es un tema de discrecionalidad de la gerencia. Simplemente yo le pedí el favor al señor Alcalde que fuera garante y aval, era porque las entidades bancarias a mí me lo exigían ¿Por qué me lo exigían? porque a cualquier ciudadano común y corriente o a las empresas siempre nos miran hacia 3, 3 años financieros año 2017, año 2016 y año 2015 si vemos las cifras el año 2017 dimos con ejercicio positivo pero 2016 y 2015 dio negativo, entonces eso es lo que me obliga, porque yo también podría ser el que intuyo directamente pero a mi ninguna entidad bancaria me va a prestar porque mira atrás 15, 16 y estado negativo, entonces me va a decir: venga usted no tiene capacidad de endeudamiento, si tiene capacidad pero como ellos miran 2 años atrás no tiene aún la credibilidad financiera que cualquier entidad bancaria exige, hay que tener en cuenta lo que decía el concejal Bladimir; los bancos creo que son

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 40 de 46

muy estrictos, aquí le prestan, aquí no le prestan, saben a quién le prestan que pueda pagar, ellos nunca pierden nada por eso es que me dijeron: le prestamos si pero consígase un aval o una garantía de alguien que tenga más capacidad que usted en este momento, entonces la única opción fue en este momento decirle al Municipio: Municipio ayúdeme usted para que la entidad bancaria me pueda ser garante, las entidades bancarias en las que hemos ya tocado la puerta y nos dieron este concepto son: Caja Social, BBVA Y Colpatria, el crédito o sea los documentos ya se enviaron con la información de la S porque la S es quien va a hacer el crédito, entonces como les digo; como 2016 y 2015 dimos negativos las entidades me dijeron: consígase un garante o un avalista, un codeudor para que el crédito pueda salir.

Acá hicimos un pequeño flujo de caja mes a mes de cuanto nos ingresa y cuanto nos gastamos, entonces ahí vemos mes a mes lo que nos ingresa básicamente por el régimen subsidiado que es Savia, por el régimen contributivo que es Savia, en la población pobre vemos algo peculiar pero que es el momento que todos conozcamos; se empieza a ver en junio ¿Por qué? porque estos recursos corresponden al sistema general de participaciones para acabar de ajustar en el año 2016 la ley establece: el sistema general de participaciones ustedes Ss deben de pagar con recursos propios la seguridad social de los empleados y yo después en el segundo semestre les retribuyo lo que ya ustedes pagaron, entonces por eso vemos que esos ingresos se ven desde junio hasta diciembre.

En el primer semestre estos recursos no se ven, entonces la S debe asumir con recursos propios la seguridad social de los empleados el primer semestre y en el segundo semestre compensa con lo que envía el sistema general de participaciones. Sobre esto no tenemos ninguna incidencia porque esto es ley, desgraciadamente así establecieron en Bogotá esas directrices y nos afectaron a todos los hospitales, entonces el primer semestre nos afecta mucho el tema de la seguridad social las demás ventas de ingresos, lo que retribuimos por el tema de salud pública que es un pequeño porcentaje por el tema de la administración y lo que les dije ahora que son los acuerdos que hemos hecho con Savia, con CAPRECOM y una proyección de lo que el Municipio nos adeuda pensando una proyección de la vigencia 2018, entonces eso nos da una cifra ahí establecida. Vemos después en los gatos ¿cuánto es un gasto cada mes? vemos que nuestra razón de ser y nuestro fundamento es el personal de planta en general y el personal

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 41 de 46

tercerizados, vemos que el personal de planta en el mes de junio tiene un pequeño incremento que corresponde a la prima de servicios y en el mes de diciembre otro incremento que corresponde a la prima en navidad, entonces ahí se hace la proyección y se empieza desde lo más importante hasta lo que más sigue dejando por último los proveedores de bienes y servicios porque hay que ser conscientes que nos hemos financiado en un porcentaje importante, la S se ha financiado con proveedores, por eso es que los hemos dejado un poco aislados pero ya hay proveedores que no quieren despachar, ya hay proveedores que nos frenaron los servicios, entonces por eso nos hemos visto afectados para prestar el servicio de salud correctamente, pero igual haciendo esta proyección con los recursos de Savia CAPRECOM y Municipio tenemos unos valores que podamos abonarles poco a poco a los proveedores y ya esperar en el mes de junio-julio que pase ley de garantías, que el Municipio nos pueda inyectar los 2.010.000.000 (DOS MIL DIEZ MILLONES DE PESOS) del programa para también sanear proveedores del año 2016 hacia atrás, esperar que el ministerio de hacienda nos inyecte los recursos que corresponden a ellos, del mismo programa que también serían en junio después de ley de garantías que son 1.700 que nos ayudarían a sopesar un poco el pasivo hacia el 2016, hacia atrás.

Entonces como podemos observar; si hacemos la diferencia entre ingresos y gastos nos da una diferencia de 188, 218, 218, 218 es una diferencia que estamos proyectándola en la línea antepenúltima y en la línea ultima se va acumulando, se va acumulando, se va acumulando para que nos permita financieramente poder, nosotros como ESE cumplir con el crédito que estamos tramitando porque si vemos acumuladamente nos da una diferencia puritiva de 2.120.000.000(DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS) con los diferentes bancos, que la pregunta del concejal ahora me dijo antes de retirarse, el tema de los intereses, nos están planteando una tasa del 7% efectiva anual que llevado a nominal sería aproximadamente 0.58.6 que es una tasa buena, que nos da acumulado de marzo a diciembre unos intereses aproximados de 110.000.000 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS) Pero me parece a mí que es un valor que tendríamos que trabajar en nuestro flujo de caja pero teniendo el personal motivado, porque es que es diferente yo exigir a los empleados; venga empleados ayúdenme a buscar servicios, a optimizar los recursos todo cuando estemos al día en salarios, pero como en estos momentos estamos tan atrasados yo no tengo como herramientas de como presionar funcionalmente que sean óptimos al máximo, entonces por eso

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 42 de 46

me parece a mí; si bien es un valor importante son 110.000.000 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS) que nos van a apoyar las finanzas proyectándolo a diciembre, es un valor que se puede retribuir teniendo al personal motivado, teniendo unos usuarios que estén bien atendidos por los mimos empleados, porque es que repito; los empleados están demasiado desmotivados, yo creo que ustedes también en alma han vivido en la calle escuchando los empleados, que no, que no nos pagan, están demasiado desmotivados, entonces si vemos desde el punto de visto costo-beneficio, si bien es un valor importante que nos ayuda demasiado pero pensando en los usuarios y pensando en la S en 10 meses es un valor que podríamos retribuir con los empleados motivados, entonces ahí vemos que acumulado podríamos tener un ejercicio de 2.120.000.000 (DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS) y haciendo el ejercicio con el banco llevándolo al extremo máximo de que si sean los 2.000 serian 2.115.000.000 (DOS MIL CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS) entonces si podemos observar hicimos una proyección mensual, la cual garantice que la S pueda pagar los recursos sin necesidad que el Municipio, a pesar de que va a ser garante tenga que sacar recursos diferentes para cumplir esta obligación, que el Municipio este pendiente de los recursos que nos deben más los 2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) del programa de la vigencia 2018 más los 2.300 de la vigencia 2019.

Creería yo que si unificamos mancomunadamente esos recursos más estos recursos más el tema del crédito más el ministerio; vamos a poder tener a la S correctamente con empleados motivados y al estar motivados va a haber una mejor atención, y al haber una mejor atención la comunidad Bellanita va a ver favorecida con una atención correcta en salud, eso es todo señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias señor gerente, transcurridas dos horas de sesión debemos colocar a consideración de la plenaria la sesión permanente, por favor señor secretario verificar el quórum.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 43 de 46

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor presidente está llamado la asistencia y hay quórum completo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

¿Cuántos concejales hay?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

12 concejales, 13 concejales con Camilo señor presidente, hay 13 concejales.



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 44 de 46

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Tiene el uso de la palabra honorable concejal Bladimir Sierra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor presidente, señor presidente dos cositas, la primera es que; colocándonos de acuerdo con la administración en cabeza del secretario de hacienda y la contadora, estamos haciendo la gestión con la calificadora, me ayuda a leer este inglés por favor First Reaction para que nos certifique. Bueno la calificadora para que nos certifique lo que aquí estamos discutiendo, la idea es que para el segundo debate no nos da señor presidente, señor presidente no nos da para ahora para el primer debate pero para el segundo debate desde la ponencia estamos en la gestión de conseguir la certificación de ellos donde nos actualiza, no el año por lo que les explicaba ahora, sino que nos certifican que la calificación en estos momentos sigue siendo triple B oficialmente por el informe de ellos; 31 de diciembre del 2015 al 31 de diciembre del 2016 por tranquilidad, pues del tema de la calificadora, eso como primero.

Lo segundo; yo si quiero pedirles el favor que hoy les quede muy claro la explicación del gerente referente al flujo de caja, lo que él está explicando es fundamental, no solo que nos quede en acta sino que es de alguna forma la fundamentación de este proceso donde él nos está hoy, con esta sustentación de flujo de caja garantizando que ellos tienen con qué pagar la cuota del crédito, estamos hablando que la cuota del crédito esta por alrededor de los 100, 100 y pico millones de pesos, 200.000.000 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS) mensuales y que con el flujo de caja que ellos nos proyectan, no solo tienen el valor de la cuota sino que verdaderamente el crédito entra empoderar el flujo de caja mas no a asumirlo ¿estamos de acuerdo? porque si prestamos 2.000 y con esos 2.000 vamos a trabajar pues entonces no estaríamos haciendo nada, no. Entra es a empoderar el flujo de caja.

Honorable concejal Valera usted muy juiciosamente ha estado muy pendiente de este tema, muy ubicadamente sabiendo que esta es uno de los puntos más importantes, si tiene alguna duda; este es el momento, aprovechemos al gerente y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 45 de 46

a mis compañeros se los ratifico para que ahorita tengamos muchos más argumentos para el tema del debate, señor presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. Comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Presidente no hay comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. Propositiones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 46 de 46

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay proposiciones señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día,

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

7. Asuntos varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor presidente está agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana a las 8:00 de la mañana, mil gracias a todos y por favor continuamos en comisión de asuntos económicos y con los invitados de la comisión de asuntos sociales.

Nicolás Gilberto Martínez González
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Zahir Daniel Patiño Villegas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 19 de febrero de 2018 47 de 46